

**CUESTIONARIO PARA EL PRODUCTOR**

**INVESTIGACIÓN DE DAÑO A LA INDUSTRIA NACIONAL POR DUMPING EN LA EXPORTACIÓN DE CIERTOS ARTÍCULOS SANITARIOS DE CERÁMICA**

**Expediente EX-2022-24638155- -APN-DGD#MDP**

Nota: Para cualquier consulta concerniente al presente cuestionario o relacionada con la investigación, contáctese con los siguientes miembros del staff de la Comisión:

***Javier Baez Rivoira,*** *técnico legal (e-mail: javier.baez@cnce.gov.ar).*

*Para temas relacionados con aspectos formales y de procedimiento.*

***Diego Cavallo,*** *técnico económico (e-mail:diego.cavallo*[*@cnce.gov.ar*](mailto:cwolff#mecon.ar)*)*

*Para temas relacionados con información económica.*

***Fernando Basta,*** *técnico contable (e-mail [fernando.basta@cnce.gov.ar](mailto:fernando.basta@cnce.gov.ar))*

***Sebastián Cipolla,*** *técnico contable (e-mail*

[*sebastian.cipolla@cnce.gov.ar*](mailto:sebastian.cipolla@cnce.gov.ar)*)*

*Para temas relacionados con información financiera, contable y de costos.*

**a.ANTECEDENTES**

A solicitud de FERRUM, el 27 de abril de 2022, la Secretaria de Industria, Economía del Conocimiento y Gestión Comercial Externa dispuso, mediante Resolución Nº 246/2022 publicada en el Boletín Oficial el 28 de abril de 2022, la apertura de la investigación por dumping en exportaciones de ciertos artículos sanitarios de cerámica.

En virtud de lo dispuesto por la legislación vigente, la CNCE remite el presente cuestionario a los fines de recabar información relevante para la investigación referida (art. 16 del Decreto Nº 1.393/08).

**b.FUNCIONES DE LA CNCE**

La CNCE es un organismo desconcentrado que funciona en el ámbito de la Secretaría de Industria, Economía del Conocimiento y Gestión Comercial Externa del Ministerio de Desarrollo Productivo. Su misión principal es conducir las investigaciones y el análisis del daño a la producción nacional, como consecuencia de las importaciones realizadas en las condiciones de competencia desleal definidas por el Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), en el marco de las leyes y normas reglamentarias que regulan su aplicación en la REPÚBLICA ARGENTINA y actuar como autoridad de aplicación de la legislación específica o como órgano asesor de esa Secretaría.

El Acuerdo Relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 establece las normas para la aplicación de los derechos antidumping. Este Acuerdo fue ratificado por el Congreso Nacional por la Ley Nº 24.425. Su aplicación es pertinente en situaciones de comercio desleal, cuando un producto se introduce en el mercado nacional a un precio inferior al valor normal de un producto similar destinado al consumo en el país de origen o de exportación, en el curso de operaciones comerciales normales. En estos casos, en oportunidad de evaluarse la adopción de derechos antidumping, la CNCE debe investigar si, por causa de estas importaciones con dumping, la producción nacional ha sido dañada.

El informe de la CNCE es un elemento importante en la decisión que luego adopta el Ministro de Desarrollo Productivo.

En caso de estar interesado en disponer de copia de la legislación aplicable, se ruega consultarla directamente a través de INTERNET a la dirección: [**https://www.argentina.gob.ar/cnce**](https://www.argentina.gob.ar/cnce)

**c. INFORMACION GENERAL E INSTRUCCIONES**

**c.1. Términos utilizados en el cuestionario.**

**c.1.1. Producto: el producto considerado es:** “*artículos sanitarios de cerámica: inodoros, depósitos o cisternas, lavatorios, columnas (pedestales) y bidés*”, que en adelante será denominado genéricamente como artículos sanitarios de cerámica.

**c.1.2. Producto investigado (Importaciones sujetas a investigación, Importaciones investigadas):** Es el producto considerado originario de la República Popular China.

**c.1.3. El origen investigado es:** la República Popular China,que en adelante será denominado indistintamente como China.

**c.1.4. Producto no sujeto a investigación:** Es el producto considerado originario de otros países distintos al origen investigado.

**c.1.5. Producto nacional:** Es el producto considerado producido en la República Argentina.

**c.2. Período de información solicitada:** El período tomado en cuenta para el análisis del daño se extiende desde el 01/01/2019 hasta el 31/03/2022.

De no disponer de información completa para algún período, provea la información disponible, señale el período que ésta abarca y efectúe una estimación, especificando la metodología empleada.

Además, no deberá dejar casilleros vacíos al momento de proporcionar información. Por ejemplo, si un producto dejó de fabricarse a partir de 2020, los casilleros correspondientes a los períodos subsiguientes deberán cruzarse con una línea.

**c.3.** La información suministrada en este cuestionario deberá estar sustentada por la documentación pertinente, quedando sujeta a verificación por parte de la CNCE. **Al respecto se señala que los resultados de las constataciones son fundamentales para la determinación que debe emitir el Directorio de esta CNCE en la instancia final de la presente investigación.** Para facilitar dicha tarea, se solicita se conserven los papeles de trabajo y demás documentos utilizados en la preparación de este cuestionario. Asimismo, guarde una copia del mismo, para que sirva de referencia en caso que el staff de la CNCE lo contacte por alguna pregunta durante el curso de la investigación.

**c.4. Confidencialidad de la Información**. Al momento de remitir este cuestionario a la CNCE, podrá requerirse el tratamiento confidencial para la información que se considere de tal carácter, **individualizándola claramente mediante la leyenda “CONFIDENCIAL” en el ángulo superior derecho de cada página**, justificando la necesidad del mencionado tratamiento y suministrando un resumen público de dicha información, conforme lo prescripto por la legislación vigente. **Las presentaciones con información que revista carácter confidencial** deberán hacerse a la dirección de correo electrónico entradacnceconfidencial@produccion.gob.ar con copia a [entradacnceconfidencial@gmail.com](mailto:entradacnceconfidencial@gmail.com).

El incumplimiento de lo precedentemente indicado, eximirá al personal de la citada Comisión Nacional de cualquier tipo de responsabilidad respecto de la confidencialidad, recayendo la misma en la parte interesada. Asimismo, y en los términos del art. 3 de la Resolución CNCE Nº 2/1998, los funcionarios intervinientes en las actuaciones quedarán sujetos a las obligaciones relativas al manejo de la información no confidencial.

Para obtener información más detallada respecto de la información que podría revestir tal carácter, así como de los respectivos resúmenes públicos se sugiere consultar al abogado asignado a la investigación o a la siguiente dirección: <https://www.argentina.gob.ar/cnce/procedimientos/confidencialidad>

En el supuesto que se cumplimenten los recaudos descritos, la CNCE podrá conferir el tratamiento confidencial solicitado. El mismo alcanzará a los datos presentados con tal carácter y no a las cifras aproximadas que pudieran obtenerse a partir de análisis o suposiciones efectuados por las partes.

Por último, se deja constancia que esta Comisión se reserva el derecho de efectuar con carácter público en sus informes y/o determinaciones, consideraciones cualitativas respecto de las comparaciones entre variables a las que se les hubiere conferido tratamiento confidencial. Asimismo, podrá consignar con carácter público los datos agregados de las variables confidenciales, salvaguardando la información de cada una de las empresas que revista dicho carácter.

**c.5.** Si su empresa está vinculada (es filial, controlante, etc.) con otra/s empresa/s productora/s nacional/es de artículos sanitarios de cerámica, deberá presentar un cuestionario adicional por cada una de dichas empresas, indicando el tipo de relación existente. En caso de que la información de dos o más empresas esté consolidada y disponible para su verificación, se podrá responder en un solo cuestionario.

**c.6.** Conteste a cada una de las preguntas incluidas en el cuestionario y complete los cuadros correspondientes. En caso de no responder a un punto determinado, deberá cruzarse el espacio destinado a tal efecto. Si cierta información no está disponible en sus registros según lo solicitado, confeccione estimaciones, indicando los datos así obtenidos con un supraíndice “e” (por ejemplo: $120e). Indique además la metodología de estimación utilizada.

**c.7.** Cualquier comentario y explicación adicional podrá ser proporcionado en el espacio otorgado o en hojas separadas.

**c.8. Cada hoja del cuestionario debidamente contestado, así como toda otra información que se anexe al mismo, deberá llevar la firma en original del responsable o representante legal de la empresa y la respectiva aclaración o sello. En tal sentido, en caso de no haberlo realizado anteriormente, deberá acompañar la documentación que acredite el carácter invocado por el firmante del Cuestionario, en copia simple y firmada en cada una de las hojas por el representante legal o apoderado.** **Por otra parte, la solicitud de toma de vista de expedientes, deberá ser requerida por nota, indicando el número de la Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) del presentante legal o apoderado y el número de expediente electrónico correspondiente.**

**c.9.** Se solicita que **además** se presente este Cuestionario en el correspondiente formato de archivo de los **programas de entorno Windows (Word y Excel)**. No se deberá modificar la estructura de los formularios (se pueden agregar renglones, pero no redefinir las preguntas, como tampoco agregar columnas a los cuadros del anexo). **La mencionada presentación en los formatos mencionados no exime de la presentación del cuestionario debidamente firmado en cada una de sus hojas**

**c.10. Idioma de la información.** Cuando la información se acompañe en idioma extranjero, **deberá adjuntarse su respectiva traducción** efectuada por traductor público nacional matriculado, y legalizada por el colegio correspondiente, conforme lo establecido por el artículo 28 del régimen de Procedimientos Administrativos -Ley N° 19.549, Decreto Reglamentario N° 1.759/72, T.O. 2017-.

**c.11.** **Domicilio constituido**: Quienes se acrediten como partes interesadas en la presente investigación **deberán constituir domicilio especial electrónico** en los términos del artículo 1º, 3cer. Párrafo de la Resolución SIECyGCE Nº 77/2020, el, el que deberá ser informado por nota a la COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR a la dirección de correo electrónico [entradacnce@produccion.gob.ar](mailto:entradacnce@produccion.gob.ar) con copia a [entradacnce@gmail.com](mailto:entradacnce@gmail.com) o en su correspondiente respuesta al presente cuestionario.

**1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA.**

**1.1.** Datos de la Empresa

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Denominación o Razón social: |  | Domicilio Administración |  |
| CUIT: |  | Planta Industrial: |  |
| e-Mail: |  | Domicilio  Legal: |  |
| Página Web: |  | Domicilio electrónico  Constituido: |  |
| Teléfonos: |  |

**1.2.** Nombre del responsable técnico en la elaboración de las respuestas al presente cuestionario:

Escriba texto aquí.

**1.3.** Describa el objeto social de su empresa, aclarando cuál es su actividad económica principal:

Escriba texto aquí.

**1.4.** Indique las fechas de inicio de actividades de la empresa y de fabricación de artículos sanitarios de cerámica:

Escriba texto aquí.

**1.5.** Realice una síntesis de la estructura corporativa de su empresa, incluyendo casa matriz, subsidiarias y vinculadas que estén relacionadas con los artículos sanitarios de cerámica, tanto en el mercado doméstico como en el de exportación. En caso de haberse registrado cambios durante el período de información solicitado o de haberse decidido realizarlos en el futuro próximo, por favor infórmelos.

Escriba texto aquí.

**1.6.** Detallar los vínculos financieros o contractuales con cualquier otra empresa que estén relacionados con la producción, ventas, licencias, certificados, etc. de artículos sanitarios de cerámica.

Escriba texto aquí.

*En mi carácter de responsable legal de la firma cuyos datos se consignan en el presente cuestionario, declaro que toda la información que se suministra es completa y veraz. Asimismo, declaro conocer que la información que se consigna podrá ser verificada por parte del personal técnico de la CNCE, previo consentimiento de la empresa.*

***En razón de lo expuesto, acompaño la documentación que acredita el carácter invocado.***

Firma \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Aclaración \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Cargo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**2. PRODUCTO**

**2.1.** ¿Es su empresa productora de artículos sanitarios de cerámica?

SI NO

Si su respuesta es “NO”, devuelva el “Cuestionario para el Productor” desde la carátula hasta la presente hoja a la Comisión Nacional de Comercio Exterior. Si su respuesta es “SI”, continúe completando este cuestionario.

Firma:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**2.2**. En el cuadro 1 detalle los distintos tipos y modelos de los artículos sanitarios de cerámica que fabrica, agrupados por líneas de productos, indicando para cada período su participación porcentual en el monto total de ventas de artículos sanitarios de cerámica. En el mismo Cuadro señale las características físicas y técnicas distintivas de cada tipo y modelo de artículos sanitarios de cerámica (particularmente dimensiones, materiales, peso unitario, diseño y capacidad).

Dicha agrupación deberá ser consistente con la de la lista de precios requerida en el punto 10.7.

A continuación, realice una descripción física y técnica de los artículos sanitarios de cerámica elaborados por su empresa.

Escriba texto aquí.

Indique qué elementos o aspectos de las características físicas resultan adecuados para evaluar las diferencias de diseño entre distintos modelos, tales como terminación, peso, etc. Precise como pueden identificarse las formas externas del artículo vinculadas a los distintos diseños.

Escriba texto aquí.

**2.3.** Deberá informar si los artículos sanitarios de cerámica están sujetos a normas técnicas, de seguridad, de aseguramiento de la calidad (certificadas y no certificadas), licencias de fabricación o aprobaciones técnicas de sus clientes.

**En particular contemple los requisitos establecidos por las Normas IRAM pertinentes así como también los alcances del Reglamento Técnico aprobado por Resolución SCI 920/21 (publicada en el Boletín Oficial el 10 de septiembre de 2021) respecto a los requisitos esenciales de calidad y seguridad que deben cumplir los artículos sanitarios de cerámica.**

Deberá informar cuáles cumple su producto y si el cumplimiento responde a cuestiones de obligatoriedad.

Escriba texto aquí.

Si está sujeto a otro tipo de normas, como las de protección del medio ambiente, especifíquelas. Aclare también los beneficios para el usuario de aplicar ciertas normas, y quiénes de sus demandantes exigen el cumplimiento de las mismas.

Escriba texto aquí.

**2.4.** Adjunte los folletos o manuales técnicos y listados de códigos de producción y facturación de los artículos sanitarios de cerámica.

**2.5.** Describa su proceso productivo de los artículos sanitarios de cerámicaen forma detallada.

Escriba texto aquí.

Asimismo, aclarar si su proceso productivo se realiza: a) en serie (“fabricación estándar”) o b) a pedido (“productos especiales”).

Escriba texto aquí.

**2.6.** Indique, por orden de importancia, los diversos usos y sectores usuarios del producto nacional. Explique, además, si existen diferentes usos para cada tipo/modelo.

Escriba texto aquí.

**2.7.** Especifique si para alguno de los usos existen productos sustitutos, aclarando cuáles son. Tenga presente que este punto se refiere a productos de fabricación nacional o importados distintos de los artículos sanitarios de cerámica.

Escriba texto aquí.

**2.8.** Realice a continuación una comparación (física, técnica, de calidad, de prestaciones) entre el **producto investigado**, el **producto no sujeto a investigación** y el **producto nacional elaborado por su empresa**.

Escriba texto aquí.

**2.9.** Indique si desde el punto de vista de la **percepción del usuario** existen diferencias (físicas, técnicas, de calidad, de prestaciones, etc.) entre el **producto investigado**, el **producto no sujeto a investigación** y el **producido por la industria nacional**. Señale cuáles son las más relevantes.

Escriba texto aquí.

Sin perjuicio de los sectores usuarios informados en el punto 2.6. indique con mayor grado de detalle quienes son los usuarios directos de sus artículos sanitarios de cerámica **contemplando en particular como influyen los mismos en el proceso de decisión de compra y como se desarrolla dicho proceso** y, de tener conocimiento, del producto importado de China e importado no objeto de investigación (de países distintos a China).

Escriba texto aquí.

**3. MERCADO**

**3.1.** Identifique los canales de comercialización del mercado de los artículos sanitarios de cerámica, hasta llegar al usuario o consumidor final. A modo de ejemplo se adjunta un esquema base para ser completado o modificado. Si fuera necesario presente esquemas diferentes para su empresa, para los demás productores nacionales y para el producto importado. Estime la estructura porcentual sobre la facturación correspondiente a cada nivel para el último año completo.

Ejemplo:

**3.2.** A través de qué canales de distribución comercializa su empresa los artículos sanitarios de cerámica que produce?. Pondere la importancia de cada uno respecto a su facturación total en 2021.

|  |  |
| --- | --- |
| **Destino** | **Porcentaje** |
| Venta a usuarios | X % |
| Venta a distribuidores / mayoristas | X % |
| Venta a hipermercados de construcción | X % |
| Venta a minoristas (a comercios especializados / ferreterías) | X % |
| Otros destinos: Especifique | X % |
| **Total** | **100 %** |

Si algún canal de los mencionados presenta características particulares, detállelo en la siguiente tabla:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Canal** | **Producto Comercializado** | **Características** |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

**3.3.** Resuma en una breve síntesis los cambios ocurridos en el mercado local de los artículos sanitarios de cerámica durante el período de información solicitada. Por ejemplo: cambios en la composición de la demanda y factores que influyeron en dichos cambios; cambios en la oferta; nuevos participantes; formas de comercialización especiales; acontecimientos que modificaron la dinámica habitual del mercado; etc.

Escriba texto aquí.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Oferta | Demanda |
| Principales actores | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |
| Estructura de la oferta y demanda (concentrada, atomizada, etc.) | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |
| Factores que inciden en la formación de precios | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |
| Empresas que cobraron relevancia | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |
| Empresas que perdieron relevancia | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |
| Cambios técnicos en el proceso productivo o características demandadas | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |
| Cambios en la logística o comercialización | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |
| Mejoras implementadas o Nuevos usos | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |

**3.4.** Indique si en el mercado argentino para los productos considerados existen regulaciones que afectan las decisiones de los compradores y/o la comparación de precios con los productos importados. En caso afirmativo, descríbalo detalladamente, discriminando entre los distintos productos considerados de ser necesario.

Escriba texto aquí.

**3.5.** Comente su apreciación sobre el mercado mundial de los artículos sanitarios de cerámica, informando todos o algunos de los siguientes aspectos:

-Principales productores y/o exportadores (países y empresas)

Escriba texto aquí.

-Estructura de la oferta (concentrada, atomizada, etc.)

Escriba texto aquí.

-Mecanismo de formación de precios y forma habitual de cotización

Escriba texto aquí.

-Otros aspectos relevantes del mercado internacional

Escriba texto aquí.

**Si conoce alguna publicación que contenga información sobre estos mercados, acompáñela o indique sus referencias bibliográficas:**

Escriba texto aquí.

**3.6.** **Estacionalidad**

**3.6.1.** En el mercado argentino de los artículos sanitarios de cerámica considerados, ¿se producen variaciones significativas en las cantidades demandadas mensuales a lo largo del año?

|  |  |
| --- | --- |
| SI | NO |
| ☐ | ☐ |

**3.6.2.** En el mercado argentino de los artículos sanitarios de cerámica considerados, ¿se producen variaciones significativas en las cantidades ofertadas mensuales a lo largo del año?

|  |  |
| --- | --- |
| SI | NO |
| ☐ | ☐ |

**Si su respuesta es afirmativa en alguno de los dos casos, informe en qué períodos se producen dichas variaciones y señale con una cruz cuáles son sus causas[[1]](#footnote-1).**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Demanda | Oferta |
| Asociadas a factores climáticos | ☐ | ☐ |
| Asociadas a factores sociales | ☐ | ☐ |
| Asociadas a factores culturales | ☐ | ☐ |
| Asociada a la estacionalidad de la oferta | ☐ | ☐ |
| Otras: Especifique | ☐ | ☐ |
| Período de las Variaciones | Escriba texto aquí | Escriba texto aquí |
| Asociadas a razones tecnológicas | ☐ | ☐ |
| Asociadas al abastecimiento de insumos | ☐ | ☐ |
| Asociadas a la producción de coproductos | ☐ | ☐ |
| Asociadas a variaciones en la demanda | ☐ | ☐ |
| Otras: Especifique | ☐ | ☐ |
| Período de las Variaciones | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |

**3.7.** En caso de haber contestado afirmativamente alguna de las preguntas anteriores, indique si las variaciones en las cantidades mensuales, ofertadas y demandadas, se reflejan en los precios del producto.

Escriba texto aquí.

**3.8.** Indique las marcas de los artículos sanitarios de cerámica que su empresa produce. Distinga el tipo de marca de acuerdo a las siguientes definiciones:

**• Marca Internacional: Es aquella marca que se comercializa internacionalmente, sin barreras geográficas.**

**• Marca Regional: Se refiere a aquella marca con presencia en un conjunto de países acotados geográficamente.**

**• Marca Nacional: Se refiere a aquella marca que sólo se comercializa dentro de las fronteras del país.**

**• Marca Local: Es aquella marca que es comercializada sólo en parte del país.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Producto** | **Nombre de la Marca** | **Tipo de Marca** | **Licencia u otro Tipo de Acuerdo** | **Duración y Vigencia** |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

Además, indique si alguna/s de la/s marca/s enumerada/s en el punto anterior es/son producidas bajo licencia para el mercado argentino, o qué otro tipo de acuerdo o contrato suscribió con sus propietarias. Especifique el tipo de licencia (de producto, del proceso de producción, etc.). Indique la duración y vigencia de dichos contratos, si tiene otros en trámite o gestionados que hayan sido denegados.

Si su empresa paga royalties, u otro tipo de transferencias a la empresa licenciataria, indíquelo cuando complete la información sobre costos.

**3.9.** Indique si los artículos sanitarios de cerámica producidos por su empresa o los investigados cuentan con prestigio de marca**.** En caso afirmativo exponer los motivos por los cuales se constituye dicho prestigio de marca y estimar a cuánto asciende un eventual diferencial de precio en función del mismo.

Escriba texto aquí.

Asimismo, y caso de existir prestigio de marca, en la Tabla que sigue a continuación indique los factores **(marcando con una X)** que inciden a tales efectos:

|  |  |
| --- | --- |
| **Factor** |  |
| Durabilidad |  |
| Prestaciones |  |
| Trayectoria del fabricante |  |
| Publicidad |  |
| Origen |  |

En caso de marcar más de un factor, indique por orden cuales son los más importantes.

Escriba texto aquí.

**4. PRODUCCIÓN.**

**4.1.** Producción y capacidad de **producción nacional** de artículos sanitarios de cerámica.

En el caso de que la Cámara a la que está asociado brinde esta información a la CNCE, no será necesario que responda a este punto.

En el cuadro 2 deberá detallar la producción y la capacidad de producción de los artículos sanitarios de cerámica **a nivel nacional**, para el período de información solicitada. Los volúmenes, tanto de producción como de capacidad de producción, deberán ser expresados en unidades. Indique la fuente de la información suministrada y, de no contar con los datos estadísticos, realice una estimación y explique cuál fue la metodología empleada. Mencione qué empresas fueron consideradas en cada uno de los períodos.

Escriba texto aquí.

**4.2.** Producción de artículos sanitarios de cerámica de su empresa.

En el cuadro 3 deberá detallar la producción correspondiente al período de información solicitada. Deberá informar la suma de la producción propia más la realizada por orden de terceros. Los volúmenes de producción deberán ser expresados en unidades.

Por producción propia debe entenderse aquella sobre la cual la empresa tiene el control de todas las decisiones relacionadas con: producción (organización, tipo de proceso productivo, mano de obra a emplear, etc.), existencias, comercialización, ventas, precios, etc.

**4.3.** Autoconsumo.

¿Destina parte de la producción del producto para la producción de otros bienes dentro de la empresa (autoconsumo)?

**SI**\_\_\_\_\_ **NO**\_\_\_\_\_

En caso afirmativo, deberá indicar en el cuadro 3 el autoconsumo de artículos sanitarios de cerámica, en forma mensual, para el período de información solicitada.

Además, indique qué productos elabora con el producto destinado al autoconsumo:

Escriba texto aquí.

**4.4.** Producción por orden de terceros.

¿Produce su empresa artículos sanitarios de cerámica por orden de (para) terceros?

**SI**\_\_\_\_\_ **NO**\_\_\_\_\_

En caso afirmativo, deberá indicar en el cuadro 3 la producción por orden de terceros para el período de información solicitado. A continuación, enumere las empresas para las que produce artículos sanitarios de cerámica.

Escriba texto aquí.

**4.5.** Producción contratada o encargada a terceros.

¿Su empresa contrata o encarga a terceros producción de artículos sanitarios de cerámica?

**SI**\_\_\_\_\_ **NO**\_\_\_\_\_

En caso afirmativo, deberá indicar en el cuadro 3 la producción contratada o encargada a terceros para el período de información solicitado. A continuación, enumere las empresas a las que contrató o encargó.

Escriba texto aquí.

**4.6.** Indique si la producción se realiza una vez concretada la venta (bajo pedido), o si se produce en base a estimaciones de ventas, o cuál es el método para planificar la producción y responder a la demanda *(reposición de stocks, respuesta just in time, etc.).*

Escriba texto aquí.

**4.7.** ¿Qué otros productos fabrica su empresa, distintos al producto considerado? Realice a continuación un listado de los mismos e indique si lo hace con equipos, instalaciones y personal específicos para cada uno o si son compartidos con los utilizados en la fabricación de alguno de los productos considerados. Adicionalmente detalle la participación de los otros productos elaborados y/o revendidos en las ventas de la empresa en el último año completo.

**a. Otros productos fabricados por la empresa**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Productos Elaborados** | **Personal específico [SI/NO]** | **Equipo específico**  **[SI/NO]** | **Observaciones** |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

**b. Otros productos vendidos por la empresa**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Productos** | Participación en el total facturado por la empresa en 2021 | Origen  (1) | Usos | Observaciones |
| Producto nacional similar | % |  |  |  |
| Otros Productos elaborados | % |  |  |  |
|  | % |  |  |  |
|  | % |  |  |  |
|  | % |  |  |  |
|  | % |  |  |  |
| **TOTAL** | **100%** |  |  |  |

1. Indique si el producto vendido es:
   1. Fabricado por su firma
   2. Adquirido localmente y revendido
   3. Importado y revendido

**5. VENTAS**

**5.1.** Ventas al Mercado Interno.

En los cuadros 3 y 4.1 detalle las ventas internas mensualesde artículos sanitarios de cerámica **de producción propia** para el período de información solicitada, expresadas en unidades (netas de devoluciones) y en valores ($), sin incluir IVA ni impuestos internos y netas de devoluciones y descuentos comerciales y puestas en el depósito de los clientes.

Si su empresa contrata o encarga a terceros producción de artículos sanitarios de cerámica, en los cuadros N° 3 y 4.1 indique las correspondientes ventas para el período de información solicitada, expresadas en unidades (netas de devoluciones) y en valores ($), sin incluir IVA ni impuestos internos y netas de devoluciones y descuentos comerciales y puestas en el depósito de los clientes.

**5.2.** Exportaciones del producto nacional.

En el caso que su empresa realice ventas externas, en el cuadro 3 deberá detallar las exportaciones de artículos sanitarios de cerámica, expresadas en unidades, correspondientes al período de información solicitada. Indique los principales **destinos** de las exportaciones, y si existe alguna particularidad en dichas operaciones (gran volumen, otras normas técnicas o de calidad, predominio de licitaciones, etc.) Señale, también, si en los últimos años se produjeron cambios relevantes en los mercados de exportación. Asimismo, en caso de que los destinos de exportación no sean los mismos para todos los grupos, por favor informarlo en forma desagregada.

Además, en el Cuadro Nº 4.2.a informe los correspondientes valores FOB de sus exportaciones. Esta información será considerada como CONFIDENCIAL en los términos indicados en el punto c.4. del presente Cuestionario, por lo cual deberá presentar los correspondientes resúmenes públicos -Cuadro Nº 4.2.b-, consistentes en números índice con base 100 en el primer mes con operaciones.

**6. EXISTENCIAS**

**6.1.** En el cuadro 3 deberá informar las existencias de artículos sanitarios de cerámica, en unidades, al 31 de diciembre de 2018-2021 y al 31 de marzo de 2021 y 2022*.* Incluya sólo los productos terminados, no materias primas ni productos en proceso. De no contar con información a las fechas indicadas, estímela y explique la metodología de cálculo.

***Tenga en cuenta que esta información debe ser consistente con la de producción, autoconsumo, ventas y exportaciones de producción propia.***

***En caso de existir diferencias de inventarios deberá explicar a que se deben,***

***( por ejemplo: pérdida de mercadería por robo, roturas, etc. )***

**6.2.** Indique si existe algún factor de estacionalidad que influya en el nivel de las existencias al mes de diciembre y /marzo.

Escriba texto aquí

**6.3.** En caso de haberse registrado un aumento o una disminución importante en las existencias de producción propia, durante el período de información solicitado, explique sus causas (decisiones comerciales, siniestros, problemas de abastecimiento de materia prima, etc.). Indique a cuántos meses de producción equivalen habitualmente sus existencias.

Escriba texto aquí

**7. CLIENTES**

Deberá proveer un listado de sus clientes de artículos sanitarios de cerámica, donde se indique la importancia relativa de cada uno de ellos en el total de ventas de la empresa en 2021. Dicho listado deberá comprender al conjunto de clientes que totalicen, como mínimo, un 50% de las ventas o alternativamente a los veinte (20) principales, indicando en este caso el volumen de ventas involucrado. De ser posible, junto a cada cliente especificar su actividad/tipo de empresa (distribuidor mayorista, comercio minorista, hipermercado de la construcción, etc.) y nivel comercial (mayorista/minorista). En caso de que la importancia de los clientes haya variado sustancialmente, realizar dos listados en los cuales se refleje la situación previa y posterior al cambio estructural de sus compradores.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombre del Cliente | Dirección | % s/Vtas Totales (en unidades) | Actividad / Tipo de empresa | Nivel comercial |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

**8. CAPACIDAD DE PRODUCCION**

**8.1.** Capacidad de Producción Máxima de artículos sanitarios de cerámicade su empresa.

En el cuadro 5 deberá indicar la capacidad de producción máxima de su empresa, en forma anual, para el período investigado. Al completar el cuadro deberá tener en cuenta las siguientes observaciones:

* Por **Capacidad de Producción Máxima** se entiende, a los efectos de la presente investigación aquella que se obtiene mediante el funcionamiento “a pleno” del establecimiento. Indique el número de horas diarias consideradas.
* Deberá señalar la capacidad de producción de los factores de producción dedicados **exclusivamente a la elaboración del** **producto nacional**.
* Indicar cuál es la etapa de producción o proceso que limita la capacidad máxima de producción del producto nacional similar (cuello de botella).
* En el caso de que la etapa de producción o proceso que limita la capacidad máxima de producción sea compartida por los productos en cuestión y por otros productos cualesquiera, seguir el ejemplo indicado en el Anexo Estadístico.

**8.2.** Detalle las inversiones realizadas por su empresa durante el período investigado que hayan tenido efectos sobre la capacidad de producción, generado cambios en los procesos productivos en términos de eficiencia, seguridad, etc., o que hayan modificado la calidad del producto final. Incluya también inversiones destinadas al reemplazo de maquinaria o equipos. En todos los casos, limítese a las inversiones relacionadas con la producción del producto nacional elaborado por su empresa.

Para cada inversión realizada, en la Tabla a continuación:

* Indique el monto y período en el que se llevó a cabo.
* Describa brevemente la finalidad de dicha inversión.
* Indique si la inversión fue financiada con fondos propios o no. En caso negativo, indique a que tasa de interés se financió.
* Indique si modificó únicamente la producción del producto nacional o si la inversión afectó también a la producción de otros productos de su empresa. En este último caso, indique qué proporción de la inversión es atribuible a la producción del producto nacional elaborado por su empresa, y la metodología utilizada para obtener dicha proporción.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Descripción | Año | Monto aproximado en $ | Modificó la capacidad de producción  (sí / no) | Origen de los fondos1 | ¿Afectó a otros productos de la empresa?2 |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |

Notas:

1 En caso de que no haya sido a partir de fondos propios, indique la tasa de financiación.

2 En caso afirmativo indique qué proporción de la inversión es atribuible a la producción del producto nacional elaborado por su empresa, y la metodología utilizada para obtener dicha proporción.

Asimismo, agregue otra información que considere relevante.

Escriba texto aquí.

**8.3.** Indique si tiene en ejecución proyectos de inversión tendientes a modificar su capacidad de producción o a introducir mejoras de productividad, calidad, etc. del producto nacional. Explique brevemente en qué consisten estos proyectos y su grado de avance, brindando toda información relevante para evaluar el potencial de crecimiento de su empresa. Señale las fechas tentativas para su puesta en marcha y los montos involucrados. Indique cuáles son los factores de decisión de sus inversiones (cambios de modelo, obtención de marca, expectativas de aumento de la demanda, etc.).

Escriba texto aquí.

**9. EMPLEO**

**9.1** En el cuadro 6 deberá detallar

1. la cantidad promedio de empleados asignados al área de producción de su empresa y la correspondiente masa salarial, en forma anual para el período de información solicitada. Si fuera posible deberá distinguir entre empleados afectados a la fabricación de artículos sanitarios de cerámica, de otros productos y sectores comunes de fábrica. La masa salarial no deberá incluir las cargas sociales ni el sueldo anual complementario.
2. la cantidad de empleados y su masa salarial, correspondientes a las demás áreas de su empresa (administración, comercialización).

**10. COSTOS Y PRECIOS**

La información de esta sección será utilizada, en particular, para determinar los niveles de rentabilidad, para el cálculo del punto de equilibrio y su relación con el nivel de ventas y para la comparación entre los precios de la industria y los del producto investigado. En este sentido, se destaca que la información aquí requerida es de especial relevancia en la investigación.

**10.1.** En el cuadro 7informe los costos totales del conjunto de todos los artículos sanitarios de cerámica de producción nacional **vendidos al mercado interno**, en pesos, para el período de información solicitado y las bases de asignación habitualmente utilizadas por la empresa.

Esta información deberá ser consistente con el resto de la información suministrada en el presente Cuestionario, en especial con la de los cuadros 8 y 9.

**10.2.** En el cuadro 8 informe las estructuras de costos de los modelos representativos de la línea económica (modelo Andina de FERRUM o equivalente), **vendidos al mercado interno**, en pesos por unidad y para el período de información solicitado, indicando la participación porcentual de cada uno de los conceptos que componen el costo medio unitario. Para los insumos nacionales e importados, informe en el cuadro 9, las cantidades consumidas en la fabricación de cada artefacto y, además, las respectivas posiciones arancelarias.

Los insumos, piezas, partes y bienes intermedios de propia producción utilizados en la fabricación de los artículos sanitarios de cerámica deben ser valuados a su costo de producción.

**10.3.** En caso de la empresa sea beneficiaria de algún beneficio fiscal que implique una disminución en sus costos, informe su incidencia en los cuadros 7 y 8. Además, detalle a continuación la normativa legal correspondiente.

Escriba texto aquí.

**10.4.** En caso de que durante el período de información solicitado se hayan producidosustituciones entre insumos nacionales e importados, indique de qué insumos se trató y señale sus causas (precios, cuestiones de calidad y/o rendimiento, condiciones de pago, plazos de entrega, etc.).

Escriba texto aquí.

**10.5.** Deberá informar en el cuadro 10 el **ingreso medio por ventas** en pesos por unidad de cada uno de los modelos representativos seleccionados para las respectivas estructuras de costos (modelo Andina de FERRUM o equivalente).

El ingreso medio por ventas se define como el total facturado en pesos (sin incluir IVA ni impuestos internos y neto de devoluciones y descuentos comerciales y puesto en el depósito de los clientes) dividido por las unidades vendidas (netas de devoluciones).

**10.6.** Suministre una lista de precios que incluya todas las líneas de artículos sanitarios de cerámica de producción nacional para enero 2019 y marzo 2022 (ambas a un mismo nivel comercial) y la participación porcentual de cada artefacto en las ventas en cantidades durante el último mes. Además, identifique en dicha lista de precios a que líneas/modelos de los detallados en el Cuadro Nº 1 corresponde cada artículo. Se destaca que la información aquí requerida es de especial relevancia en la investigación.

**10.7.** Si considera que existen diferencias de precios entre los diferentes canales por los que comercializa los artículos sanitarios de cerámicaque afecten sus niveles de rentabilidad o el análisis a realizar sobre la misma, explíquelo detalladamente.

Escriba texto aquí.

**11. PRODUCTOS IMPORTADOS**

**11.1.** ¿Su empresa realizó importaciones de artículos sanitarios de cerámica durante el período de información solicitado?

**SI**\_\_\_\_\_ **NO**\_\_\_\_\_

En caso afirmativo deberá completar el cuadro 11 referido a las importaciones de artículos sanitarios de cerámica y el cuadro 12 referido a la reventa al mercado interno de las mismas y el cuadro 13 referido a los stocks de producto importado, tanto del origen investigado como de los demás orígenes.

**11.2.** Explique brevemente por qué adquiereartículos sanitarios importadas. Señale por orden de importancia los factores que inciden en la decisión de importar. (Precios, necesidad de abastecer una demanda local en alza, necesidad de completar la línea de producción, contratos con su casa matriz, etc.).

Escriba texto aquí.

**11.3.** ¿Su empresa ha realizado importaciones de**productos investigados o no investigados semiterminados,** durante el período de información solicitada?

**SI**\_\_\_\_\_ **NO**\_\_\_\_\_

Si su respuesta es afirmativa complete los puntos 11.4 y 11.5 y el cuadro 14. Deberá completar un cuadro por cada origen desde los que realizó importaciones de productos semiterminados.

**11.4.** Indique qué **procesos / transformaciones**realiza a los productos importados semiterminados, hasta convertirlos en productos terminados.

Escriba texto aquí.

**11.5.** Explique brevemente por quéadquiere productos semiterminados.

Escriba texto aquí.

**12. DAÑO Y CAUSALIDAD.**

Tener presente que los puntos 12.1, 12.2 y 12.3., se refiere al daño ocasionado por las importaciones de artículos sanitarios de cerámica de origen China. El punto 12.4., en cambio, se refiere a situaciones de daño provocadas -o susceptibles de ser provocadas- por factores diferentes a las importaciones del producto investigado.

**12.1.** ¿Considera que su empresa ha sido dañada por las importaciones investigadas?

**SI**\_\_\_\_\_ **NO**\_\_\_\_\_

**12.2.** En caso afirmativo, comente su apreciación respecto de las siguientes variables para el período definido en el punto **c.2** del presente cuestionario:

**12.2.1.** Evolución del volumen de las importaciones objeto de dumping en términos absolutos y en relación al consumo aparente y a la producción nacional.

Escriba texto aquí.

**12.2.2.** Efecto de las importaciones objeto de dumping en los precios de los productos por Ud. producidos y comercializados en el mercado interno.

Escriba texto aquí.

**12.2.3.** Explique la configuración del daño producido a su empresa por efecto de las importaciones objeto de dumping. Para ello, del siguiente listado, seleccione aquellas variables que a su criterio resultan relevantes en su caso: *la disminución real y potencial de las ventas, los beneficios, el volumen de producción, la participación en el mercado, la productividad, el rendimiento de las inversiones o la utilización de la capacidad; los precios internos; los efectos negativos reales o potenciales en el flujo de caja, las existencias, el empleo, los salarios, el crecimiento, la capacidad de reunir capital o la inversión.*

Escriba texto aquí.

**12.3.** Adicionalmente, respecto de la existencia de una amenaza de daño causada por las importaciones objeto de dumping, realice a continuación un breve comentario respecto de la evolución futura de las siguientes variables. En caso de poseer, acompañe documentación respaldatoria.

**12.3.1**. Evolución de las importaciones objeto de dumping.

Escriba texto aquí.

**12.3.2**. Capacidad libremente disponible de los productores/exportadores en el mercado de origen, o cambios previstos en la misma.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Año** | **Capacidad de Producción total de sanitarios de China** | **Producción total de sanitarios de China** | **Exportaciones totales de sanitarios de China** |
| **2019** |  |  |  |
| **2020** |  |  |  |
| **2021** |  |  |  |
| **ene-mar 2021** |  |  |  |
| **ene-mar 2022** |  |  |  |

Escriba texto aquí.

**12.3.3**. Efecto de los precios de las importaciones objeto de dumping sobre los precios internos.

Escriba texto aquí.

**12.3.4**. Nivel de existencias del producto objeto de dumping.

|  |  |
| --- | --- |
| **Año** | **Existencias de los importadores de sanitarios chinos** |
| **2019** |  |
| **2020** |  |
| **2021** |  |
| **ene-mar 2021** |  |
| **ene-mar 2022** |  |

Escriba texto aquí.

**12.4** ¿Considera que por algún motivo distinto de las importaciones objeto de dumping, su empresa se ha visto dañada durante el período definido en el punto **c.2** del presente cuestionario?

**SI**\_\_\_\_\_ **NO**\_\_\_\_\_

**12.4.1.** En caso afirmativo, explique sintéticamente la secuencia de eventos que dieron origen al daño y la forma en que éste se configura.

Escriba texto aquí.

13. ESTADOS CONTABLES

Acompañar los estados contables y memorias correspondientes a los últimos tres (3) ejercicios cerrados y, de encontrarse disponible, el balance parcial del ejercicio en curso. Asimismo, se solicita se remitan todos los estados contables que se emitan hasta la finalización de la presente investigación.

1. Las causas que se listan en la tabla corresponden a una amplia gama de tipos de bienes, por lo que alguna/s puede/n no corresponder al producto considerado en la presente investigación. [↑](#footnote-ref-1)